



Directorio

Referencia:

INFORME DE LA SEÑORA SUB GERENTE GENERAL CONTADORA GRACIELA VIDAL, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN ABREVIADA CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ORACLE Y SWITCHES SAN BROCADE, SUGIRIENDO RECHAZAR LAS OFERTAS RECIBIDAS Y PROCEDER A REALIZAR COMPRAS BAJO EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

---

Resolución	Expediente	Acta N°
N°0709/2020	2020-53-70000-00231	2020/11082

---

**Montevideo, 13 de noviembre de 2020.-** El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias de la Licitación Abreviada N° 26/20, convocada para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de equipamiento Oracle y switches SAN Brocade; **RESULTANDO:** I) Que tal como se informa por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se procedió a analizar las ofertas presentadas por parte de los oferentes Arnaldo C Castro S.A. y Logicalis Uruguay S.A., y de acuerdo al informe técnico la primera de las empresas nombradas no cumple con el artículo N° 2.6 de los requisitos excluyentes establecidos en el Pliego de Condiciones, así como con el artículo 2.9 respecto al renglón N°2; II) Que por su parte la empresa Logicalis Uruguay S.A. cotiza únicamente para el renglón N°2, y de acuerdo a los precios ofertados la Comisión Asesora considera la propuesta manifiestamente inconveniente en comparación a los precios de mercado y los ofertados por el otro proveedor; III) Que en virtud de ello la citada Comisión sugiere rechazar las ofertas recibidas, **SE RESUELVE:** 1°) ATENTO A LO INFORMADO POR LA COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES, PROCÉDASE A RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN N°26/20; 2°) CONFORME CON LA COMPRA DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.